



*"2021 – Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"*  
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco  
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales  
Consejo Directivo

**CUDAP: RESOLUCIÓN CD\_FHCS-SJB: 103/2021**

Comodoro Rivadavia, 02 de junio de 2021

**VISTO:**

La Resolución D11 FHCS N°001/2020, y;

**CONSIDERANDO:**

Que por Resolución del visto se aceptó la renuncia condicionada por jubilación de la Dra. Julieta Gómez Otero en el cargo de Profesora Titular Regular, dedicación simple, de la asignatura Historia de América I, de las carreras Profesorado en Historia, Profesorado en Historia para la Educación Secundaria y Licenciatura en Historia, sede Trelew.

Que la Mg. María Cecilia Oyarzabal se desempeña como Auxiliar de Primera interina, dedicación simple, de la mencionada asignatura.

Que de acuerdo al art. 14 del Convenio Colectivo de Trabajo para los docentes de las Universidades Nacionales la cobertura de vacantes transitorias o definitivas se realizará por promoción transitoria de los docentes que ocupen la categoría inmediata inferior.

Que debe imputarse presupuestariamente 0,15 puntos/cargos de la baja por jubilación de la Prof. Sandra Luben Jones (Res D11 FHCS N° 02/2021).

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la II° Sesión Ordinaria de este Cuerpo, realizada los días 31 de mayo y 1 de junio ppos.

**POR ELLO:**

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y  
CIENCIAS SOCIALES**

**RESUELVE**

Art.1º) Promover transitoriamente a la Dra. María Cecilia Oyarzabal, DNI 25.133.775, al cargo de Jefa de Trabajos Prácticos interina, dedicación simple, de la asignatura Historia de América I, de las carreras Profesorado en Historia, Profesorado en Historia

...//



*"2021 – Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"*  
*Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco*  
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales  
Consejo Directivo

.../12.-

para la Educación Secundaria y Licenciatura en Historia, sede Trelew, desde el 01 de junio de 2021 y hasta el 31 de marzo de 2022 o hasta el llamado a concurso, lo que primero ocurriese.

Art. 2º) Imputar presupuestariamente 0,15 puntos/cargos de la baja por jubilación de la Prof. Sandra Luben Jones (Res D11 FHCS N° 02/2021).

Art. 3º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

**CUDAP: RESOLUCIÓN CD\_FHCSR-SJB: 103/2021**

Mg. María Laura Olivares  
Secretaria

Mg. Patricia Viviana Pichl  
Presidente